

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de julio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 30 de julio de 2003, sobre quesería artesanal y sala de ordeño con zona de espera. Situación: Polígono 3. Promotor: D. José Luis González Iglesias, en Aceuche.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Quesería artesanal y sala de ordeño con zona de espera. Situación: Polígono 3. Promotor: D. José Luis González Iglesias, en Aceuche.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de julio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 30 de julio de 2003, sobre construcción de fábrica y molino de piensos. Situación: Ctra. EX-206, km. 30,700. Promotor: Soc. Coop. Lda. Unión de Ganaderos Las Torres, en Valdefuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº

1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de fábrica y molino de piensos. Situación: Ctra. EX-206, km. 30,700. Promotor: Soc. Coop. Lda. Unión de Ganaderos Las Torres, en Valdefuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de julio de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2003, de la Secretaría General, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del "Suministro e instalación de 35 enlaces (de dos equipos cada uno) Wireles, para Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 04/11/4495.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 04/11/4495.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro e Instalación de 35 enlaces (de dos equipos cada uno) Wireles.
- b) Número de unidades a entregar: 35 enlaces (de dos equipos de cada uno) Wireles.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Dirección General de Telecomunicaciones y Redes. C/ Romero Leal, 30. 06800. Mérida.